

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2019/50-FH
Mayo de 2019

PARA: Puntos de contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
FAO, Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia

ASUNTO: **Solicitud de propuestas para nuevos trabajos y/o revisión de normas existentes**

PLAZO: **1 de septiembre de 2019**

OBSERVACIONES: **A:** **Sra. Marie Maratos**
Analista de Cuestiones Internacionales
Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos,
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América
Correo electrónico: ccfh@usda.gov

Copia a: **Secretaría del Codex**
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia
Correo electrónico: codex@fao.org

ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), en su 50.^a reunión, acordó solicitar a la Secretaría del Codex que enviara una carta circular mediante la que se solicitasen propuestas para nuevos trabajos, y establecer un Grupo de trabajo presencial (GTp) sobre las prioridades de trabajo del CCFH, que se reunirá en la 51.^a reunión del CCFH y será presidido por los Estados Unidos de América (REP19/FH, párr. 80).

SOLICITUD DE COMENTARIOS

2. Se invita a los miembros a que propongan nuevos trabajos para su examen por el GTp citado anteriormente. Al hacer las presentaciones, los miembros deben tener en cuenta el "Plan de trabajo futuro" (véase el Apéndice IV del documento REP19/FH). Las propuestas deberán elaborarse de conformidad con los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos* (véase el [Manual de procedimiento](#) del Codex) y de conformidad con el "[Proceso por el que el Comité del Codex sobre higiene de los alimentos \(CCFH\) emprenderá sus trabajos](#)", y enviarse a las direcciones indicadas más arriba antes del **1 de septiembre de 2019**.